

SOLICITUD USO PABELLON
AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:

D.N.I. n.º

Domicilio a efectos de notificaciones:

Teléfono de contacto:

Empadronado en Chimillas: SI NO

DATOS DE LA SOLICITUD DE USO DEL PABELLÓN

Día:

Hora:

Finalidad del uso:

N.º personas asistentes:

Indicar si se necesita material:

Calefacción: SI NO

FECHA Y FIRMA

Chimillas, de de 202...

Los firmantes de la presente solicitud se comprometen a un uso adecuado de las instalaciones municipales y al cumplimiento de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Uso y Disfrute de locales e instalaciones de titularidad municipal, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 158, de fecha 20 de agosto de 2013.

TARIFAS:

Marcar en el dorso de la solicitud la tarifa que corresponda debiendo abonarse en régimen autoliquidativo y presentar el justificante de pago junto a la solicitud.

El pago de la tasa no implica la autorización del uso de la instalación.

La Tasa deberá abonarse en el n.º de cuenta siguiente:

IBERCAJA

2085 5500 98 0330322649

**TARIFAS USO Y DISFRUTE DE LOCALES E INSTALACIONES
MUNICIPALES DE CHIMILLAS**

USO PABELLON

Particulares empadronados en Chimillas

Actividades vecinales/familiares:

- 50€/día con calefacción
- 20€/día sin calefacción
- 80€/día con calefacción
- 50€/día sin calefacción

Actividades no vecinales/familiares:

Particulares no empadronados en Chimillas

Actividades familiares:

- 160€/día con calefacción
- 100€/día sin calefacción
- 200€/día con calefacción
- 140€/día sin calefacción

Otras actividades:

Empresas o Entidades asentadas en Chimillas

Uso NO lucrativo:

- 70€/día con calefacción
- 40€/día sin calefacción

Uso lucrativo:

- 100€/día con calefacción
- 70€/día sin calefacción

PISTA DE FUTBITO

- 10€/HORA

SALON DE ACTOS

Empresas o entidades asentadas en Chimillas:

Uso NO lucrativo:

- 50€/día con calefacción
- 30€/día sin calefacción

Uso lucrativo:

- 100€/día con calefacción
- 70€/día sin calefacción

Se establece una fianza de 200€ para todos aquellos usuarios particulares NO empadronados en Chimillas y entidades o asociaciones no asentadas en Chimillas.